

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Siendo las nueve horas del día 10 de Octubre de 2019, reunidos en los ambientes de la Gerencia de Servicios de Salud en el local Institucional de la Municipalidad de Ventanilla ubicada en la Av. La Playa s/n, Distrito de Ventanilla, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución de Gerencia General N° 008-2019/MDV-SSM-GG encargados del proceso de "Contratación de Concesión de Espacio para la prestación del Servicio de Farmacia en los Policlínicos Municipales Qura Sur y Norte", bajo la Presidencia del Dr. Robert De la Cruz Huerta, y con la de la Dra. Sandra Elizabeth Quiñones Saldarriaga y la Lic. Rocio Rosario Vega Chávez como miembros de la comisión.

A continuación, el presidente de la Comisión Evaluadora, Dr. Robert De la Cruz Huerta, informa que el proceso de "Contratación de Concesión de Espacio para la prestación del Servicio de Farmacia en los Policlínicos Municipales Qura Sur y Norte" ha concluido, eligiendo como ganador al postor **GIANNINA VANESSA MACHARE CERNA** con **RUC N° 10257941511**, conforme en el Formato de Registro de fecha 01 de Octubre de 2019. Por lo que se le notificará y se requiere se acerque al local Institucional de la Municipalidad de Ventanilla a partir del Jueves 13 de Octubre del presente año para la firma del contrato y la entrega de los documentos solicitados.

Siendo las Diez horas con 30 minutos se culmina con el presente acto de Otorgamiento de Buena Pro.

**Personal Natural: GIANNINA  
VANESSA MACHARE CERNA**

.....  
Robert Julio De la Cruz Huerta

**Presidente**

.....  
Sandra Elizabeth Quiñones Saldarriaga

**Primer Miembro**

.....  
Rocio Rosario Vega Chávez

**Segundo Miembro**